

Comunidad Autónoma / Departamento / Estado	ARAGÓN
Municipio	CALATAYUD
Dirección	Rúa de Dato, 18, 50300
Edificio	Iglesia de San Pedro de los Francos

Campanas desaparecidas

Nombre	Reloj Tonto (refundido)
Localización	
Medidas (cm)	Diámetro (en cm) 0 Borde 0 Altura del bronce kg
Fundidor	
Año fundición	1366
Descripción	Primera campana del 1366, refundida en 1669, bajada de su torre original de San Pedro de los Francos en 1840 para que la inclinación de la torre no asustara a la Reina Isabel I de Aragón (II de Castilla) y a su madre la regente María Cristina, debido a que pasaron la noche en el palacio de enfrente, el actual Casino Bilbilitano.
Fotos	0
Toques	
Conservación, mantenimiento	
Protección	
Propuestas	
Autores de la documentación	
Fecha	

Nombre	Reloj Tonto (refundido)
Localización	
Medidas (cm)	Diámetro (en cm) 0 Borde 0 Altura del bronce kg
Fundidor	
Año fundición	1669
Descripción	Primera campana del 1366, refundida en 1669, bajada de su torre original de San Pedro de los Francos en 1840 para que la inclinación de la torre no asustara a la Reina Isabel I de Aragón (II de Castilla) y a su madre la regente María Cristina, debido a que pasaron la noche en el palacio de enfrente, el actual Casino Bilbilitano.
Fotos	0
Toques	
Conservación, mantenimiento	
Protección	

Propuestas	
Autores de la documentación	
Fecha	

Campanas actuales

Nombre	San Pedro y San Pablo (1)
Localización	Sala de campanas
Medidas (cm)	Diámetro (en cm) 63 Borde 0 Altura del bronce Peso aproximado (en kilos)145 kg
Fundidor	
Año fundición	1727
Descripción	<p>Es la campana más pequeña del campanario, fue fundida en el año 1727, y tiene una inscripción que dice: "SAN ? PEDRO ?YSANPABLO ? AÑO ? DE ? I7Z7 ? ??????" Algunas palabras están juntas, a pesar del espacio sobrante. Es muy raro que en el siglo XVIII no añadan la fórmula ORATE PRO NOBIS, es decir ROGAD POR NOSOTROS. La expresión ANNO (o AÑO, que el signo sobre la N indicaba una doble NN) tiene muy seguramente su origen en el ANNO D, es decir ANNO DOMINI, o AÑO DEL SEÑOR, que luego se convirtió en AÑO DE, bien por desconocimiento del latín, o bien por una secularización de la sociedad.</p> <p>Tiene una cruz con pedestal, que en este caso está mirando hacia el interior del campanario, lo que es muy poco habitual, posiblemente por la rápida instalación en un nivel más bajo, tras desmochar la torre.</p>
Fotos	20
Toques	Repiques esporádicos en las escasas celebraciones de la iglesia como templo.
Conservación, mantenimiento	<p>Estas dos campanas son las únicas de Calatayud que no tuvieron ningún tipo de mecanización o sustitución de yugos por parte de Salvador MANCLÚS de València. La campana conserva las cuñas de madera para fijar los tirantes, lo que mostraría un yugo anterior a esta campana, quizás un par de siglos antes. Tiene también un agujero en el brazo derecho, para pasar una palanca y tocar la campana a medio bando a distancia. Igualmente se sustituyó, en tiempos antiguos, la badajera original por una falsa badajera fijada mediante cuñas de hierro. También conserva el badajo original. Cuenta además con un ojal de hierro en la parte externa derecha superior, probablemente para dejar pina o invertida la campana entre toque y toque.</p> <p>La campana está protegida - cosa poco habitual - con una red externa que evita que las aves entren en la sal. No obstante esta red impide el posible bandeo de la campana. Todos estos elementos deben ser preservados en su integridad, ya que suponen una cápsula del tiempo, un modelo de como se hacían las cosas hace tres siglos o más.</p>
Protección	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente para declarar la campana y el yugo de madera Bien Mueble de Interés Cultural.

Propuestas	El conjunto (campana, yugo, instalaciones) es muy importante desde el punto de vista patrimonial y debe conservarse en su integridad incluso la forma de fijar el yugo a la campana. Cualquier intervención debe preservar todos los elementos, incluso sin introducir rodamientos de bolas para facilitar el bandeo, y tampoco sustituir el badajo histórico de hierro.
Autores de la documentación	DE LA FUENTE SANJUÁN, Ramón; MOROS IGLESIAS, Adrián
Fecha	08-02-2026

Nombre	Miguela, María, Teresa (2)
Localización	Sala de campanas
Medidas (cm)	Diámetro (en cm) 76 Borde 0 Altura del bronce 67 Peso aproximado (en kilos)254 kg
Fundidor	
Año fundición	1755
Descripción	Es la campana más grande del campanario. La campana tiene una inscripción que dice: "MIGUELA MARIA THETERESA ORAPRONOBIS AÑO DE 1755", los 5 están invertidos. La inscripción combina el español y el latín, con diversos errores. Si los nombres están escritos en español, debería poner TERESA (o incluso THERESA) mientras que si está dedicada a tres santos, debería poner no sólo las palabras de latín separadas sino en plural ORATE PRO NOBIS es decir ROGAD POR NOSOTROS. Esta campana fue fundida en el mismo siglo que la otra campana. La campana esta agarrada mediante una cuerda, debido a que la campana si no se inclina debido al contrapeso del yugo.
Fotos	24
Toques	Repiques esporádicos en las escasas celebraciones de la iglesia como templo.
Conservación, mantenimiento	Estas dos campanas son las únicas de Calatayud que no tuvieron ningún tipo de mecanización o sustitución de yugos por parte de Salvador MANCLÚS de València. La campana conserva las cuñas de madera para fijar los tirantes, lo que mostraría un yugo anterior a esta campana, quizás un par de siglos antes. Tiene también un agujero en el brazo derecho, para pasar una palanca y tocar la campana a medio bando a distancia. Igualmente se sustituyó, en tiempos antiguos, la badajera original por una falsa badajera fijada mediante cuñas de hierro. También conserva el badajo original. Cuenta además con un ojal de hierro en la parte externa derecha superior, probablemente para dejar pina o invertida la campana entre toque y toque. La campana está protegida - cosa poco habitual - con una red externa que evita que las aves entren en la sala. No obstante esta red impide el posible bandeo de la campana. Todos estos elementos deben ser preservados en su integridad, ya que suponen una cápsula del tiempo, un modelo de como se hacían las cosas hace tres siglos o más.
Protección	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente para declarar la campana y el yugo de madera Bien Mueble de Interés Cultural.
Propuestas	El conjunto (campana, yugo, instalaciones) es muy importante desde el punto de vista patrimonial y debe conservarse en su integridad incluso la forma de fijar el yugo a la campana. Cualquier intervención debe preservar todos los elementos, incluso sin introducir rodamientos de bolas para facilitar el bandeo, y tampoco sustituir el badajo histórico de hierro.

Autores de la documentación	DE LA FUENTE SANJUÁN, Ramón; MOROS IGLESIAS, Adrián
Fecha	08-02-2026

Información completa: [Iglesia de San Pedro de los Francos - \(ARAGÓN\)](#)

PDF (26-05-2026)